



Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Ens Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 02/04/24)

ENTE PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN DE LAS ILLES BALEARS

OBJETO

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa que regula el Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, el servicio público de radio y televisión (de comunicación audiovisual) es un servicio esencial que pone a disposición de los ciudadanos de las Illes Balears contenidos audiovisuales orientados a:

- a) Satisfacer las necesidades democráticas, sociales y culturales de los ciudadanos.
- b) Garantizar la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a recibir una información independiente, objetiva, imparcial, veraz y plural.
- c) Promover el conocimiento y difundir la identidad de las Illes Balears teniendo en cuenta el hecho diferencial derivado de su carácter insular y pluriinsular.
- d) Garantizar el acceso universal a la información, la cultura, la educación y el entretenimiento.
- e) Difundir y promover la lengua catalana, propia de las Illes Balears.
- f) Promover el pluralismo y la participación democrática.
- g) Ofrecer una programación de calidad.
- h) Procurar el desarrollo del sector audiovisual desde el punto de vista de la mejora de su contribución a la economía de la comunidad autónoma.

La función de servicio público se lleva a cabo mediante la producción y la edición de contenidos audiovisuales, la difusión de una programación en abierto y la oferta de servicios conexos o interactivos, coherentes con las finalidades mencionadas en el punto anterior.

En el marco de la función de servicio público de la radio y la televisión, se promoverá la creación de un espacio audiovisual común entre el conjunto de territorios lingüísticos



Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Ens Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 02/04/24)

catalanes, potenciando la coproducción y la mutua recepción de contenidos audiovisuales emitidos en lengua catalana.

El servicio público de radio y televisión (de comunicación audiovisual) debe incorporar y utilizar las nuevas tecnologías y vías de difusión y debe contribuir al desarrollo de la sociedad de la información.

En cualquier caso, la función de servicio público implica que los servicios informativos estén elaborados por profesionales de la información, de carácter laboral, que formen parte del personal propio del ente y que queden bajo su responsabilidad. Este personal actuará de acuerdo con el criterio de independencia profesional y con la norma que distingue y separa, de manera perceptible, la información de la opinión.

DATOS BÁSICOS

Tipo de ente: Entidad pública empresarial

Normativa de creación y Estatutos

- [Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears \(BOIB núm. 2 de 4 de enero 2011\). Versión consolidada \(sólo en catalán\)](#)
- [Decreto Ley 2/2011, de 29 de julio, de modificación de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears \(BOIB núm. 115 de 30 de julio de 2011\)](#)
- [Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2013 \(BOIB núm. 195 de 29 de diciembre de 2012\)](#)
- [Ley 5/2013, de 1 de octubre, audiovisual de las Illes Balears \(BOIB núm. 136 de 3 de octubre de 2013\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de junio de 2014 por el que se autoriza la extinción de las sociedades mercantiles Televisió de les Illes Balears, SA, y Ràdio de les Illes Balears, SA, mediante la cesión global de activos y pasivos, sin liquidación, a favor del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears \(BOIB núm. 77 de 7 de junio de 2014\)](#)



Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Ens Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 02/04/24)

- [Ley 9/2015, de 26 de noviembre, de modificación de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears \(BOIB núm. 175 de 28 de noviembre de 2015\)](#)
- [Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado – Comunidad Autónoma de Illes Balears en relación con la Ley 9/2015, de 26 de noviembre, de modificación de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears \(BOIB núm. 26 de 25 de febrero de 2016\)](#)
- [Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado – Comunidad Autónoma de Illes Balears en relación con la Ley 9/2015, de 26 de noviembre, de modificación de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears \(BOIB núm. 120 de 22 de septiembre de 2016\)](#)

DATOS DE CONTACTO

Formulario de contacto  (solo en catalán)

Sede IB3 Televisión

C/ de Madalena, 21 (polígono de Son Bugadelles)

07180 Santa Ponça

Teléfono 971 139 333 - Fax 971 139 303

DIR3: A04035970

Correo electrónico: info@eprtvib.es

- infoantena@ib3tv.com
- informatius@ib3tv.com
- esports@ib3tv.com



Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Ens Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 02/04/24)

Sede IB3 Ràdio

C/ de Manuel Azaña, 7A

07006 Palma

[Plano de situación](#)

Teléfono 971 139931 Fax 971139930

Correo electrónico:

- informatius@ib3radio.com
- esports@ib3radio.com
- programes@ib3radio.com

Delegación en Menorca e Eivissa y otros Departamentos  (información disponible solo en versión catalana)

WEBS

- [Web institucional CAIB de la Dirección General de la entidad](#)
- [Web institucional CAIB IB3 Televisó](#)
- [Web institucional CAIB IB3 Ràdio](#)
- [Web institucional de la entidad](#) (información disponible solo en versión catalana)

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, el Ente Público desarrolla sus funciones mediante los siguientes órganos:

- a) El Consejo de Dirección.
- b) El director o la directora general.



Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Ens Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 02/04/24)

c) El Consejo Asesor de Contenidos y de Programación.

RESPONSABLES

Director General : Alberto Salas i Domínguez

[Resolución del presidente del Parlamento de las Illes Balears de día 14 de noviembre de 2023 por la que se ordena la publicación del nombramiento del director general del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears i del Consejo de Dirección](#)

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, clique [aquí](#)

Gerencia: Vanessa Cursach Far

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, clique [aquí](#)

Directora IB 3 televisió: Mar Comín Oliver

[Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2023 por el que se da por enterado del cese del director de Televisión y de los nombramientos del director de Radio y de Comunicación Corporativa y de la directora de Televisión del Ente Público de Radio televisión de les Illes Balears](#)

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, clique [aquí](#)

Director IB 3 Ràdio: Daniel Barjacoba Bennàsar

[Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2023 por el que se da por enterado del cese del director de Televisión y de los nombramientos del director de Radio y de Comunicación Corporativa y de la directora de Televisión del Ente Público de Radio televisión de les Illes Balears](#)



Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Ens Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 02/04/24)

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, clique [aquí](#)

CONTENIDOS TRANSPARENCIA

[Portal de transparencia \(Solo en catalán\)](#) (aquí encontrará información sobre el ente: contratación, convenios de colaboración, información económica y presupuestaria, relación de bienes inmuebles, información sobre retribución de altos cargos...)

Presupuestos

Encontrará información sobre los presupuestos del ente en su [Portal de Transparencia](#) (solo en catalán) en el apartado de información económica y presupuestaria.

También puede encontrar información en la web autonómica. En ella, los presupuestos de los entes del sector público están publicados en el [Tomo 4 \(entes del sector público\)](#) de los presupuestos¹ de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de cada año, donde se encuentran distribuidos según el tipo de ente de que se trate.

El presupuesto del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears se puede consultar buscando entre las entidades públicas empresariales.

Tipus d'ens instrumental	Entitat pública empresarial	
Denominació	Ens públic Radiotelevisió de les Illes Balears	<input type="button" value="Veure"/>

2024

Pressuposts Generals



1.- INTRODUCCIÓ, OBJECTE I ACTIVITATS

La Llei 15/2010, de 22 de desembre, de l'Ens públic de Radiotelevisió de les Illes Balears (en endavant EPRTVIB), en el seu article 19.2.o, estableix que el Consell de Direcció té com a obligació aprovar l'avantprojecte de pressuposts de l'Ens. Per altra banda, la Llei 14/2014, de 29 de desembre, de finances de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, en el seu article 7, estableix que el Consell de Govern té la competència d'aprovar un projecte de llei de pressuposts i a remetre'l al Parlament. El present document té com a objecte la presentació dels pressuposts de l'EPRTVIB de l'exercici 2024.

¹ La Ley de Presupuestos sólo se publica en catalán en la web.



Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Ens Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 02/04/24)

Puede encontrar datos más claros, en la parte de presupuestos del sector público de la página que publica la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación **“Cómo y en qué gasta el Govern de las Illes Balears”** clicando [aquí](#) y buscando este ente.

Teniendo en cuenta el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de junio de 2014, por el cual se autorizó la extinción de las sociedades mercantiles Televisió de las Illes Balears, SA, y Ràdio de las Illes Balears, SA, mediante la cesión global de activos y pasivos, sin liquidación, a favor del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, las sociedades mercantiles Televisió de las Illes Balears y Ràdio de las Illes Balears contaban hasta el 2014, antes de que se produjera la mencionada extinción, con sus respectivos presupuestos:

- Para consultar los presupuestos de Televisió de las Illes Balears, SA tiene que buscar este ente entre las sociedades mercantiles públicas.
- Para consultar los presupuestos de Ràdio de las Illes Balears, SA tiene que buscar este ente entre las sociedades mercantiles públicas.

Gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios del director general

Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios [aquí](#)

Gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios de la gerente

Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes y el registro de obsequios [aquí](#)



Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Ens Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 02/04/24)

Gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios de la directora de IB3 Televisión

Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios [aquí](#)

Gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios del director de IB3 Radio

Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios [aquí](#)

Las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears se encuentran publicadas en el apartado correspondiente de la Cuenta General de cada año. En la página [web](#) de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se puede consultar la última cuenta general aprobada así como las cuentas aprobadas de años anteriores (abajo, en los accesos directos).

Para consultar las cuentas anuales del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, tiene que entrar en la cuenta del año que busca, ir al apartado (Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles Públicas) y elegir este ente en la lista de la pestaña que encontrará.

Puede consultar en las cuentas del año 2013 y anteriores, también las de Televisió de les Illes Balears, SA y Ràdio de les Illes Balears, SA .

Auditoría de cuentas

Podrá encontrar los informes de auditoria en este enlace (la información está más actualizada en la versión catalana) [aquí](#)

Período medio de pago

Puede entrar i buscar el ente en concreto para saber los datos por mes 



Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Ens Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 02/04/24)

Contratación

Encontrará toda la información necesaria sobre contratación del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears en su perfil del contratante, de la Plataforma de Contratación del Sector Público pulsando [aquí](#).

The screenshot shows the 'CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO' platform. The header includes the Spanish Government logo and the text 'VICERREINADO GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EXTERIORES'. The main navigation bar contains: 'Cerca', 'Perfil del contratant', 'Empresas', 'Organismos Públicos', 'Verificar CSV', 'Datos abiertos', 'i', 'Cercador', and an email icon. Below the navigation bar, the breadcrumb trail reads: 'Lista de perfiles' > 'Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears'. The active profile page shows a sub-menu with 'Perfil del contratant', 'Documents', 'Licitacions', 'Contratos Menores', 'Encargos a medios propios', and 'Consultas preliminares'. The 'Dades generals:' section contains the following information:

Organització contractant:	OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO> SOCIEDADES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS COMUNIDADES AUTÓNOMAS> Illes Balears> Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares
Órgano de Contratación:	Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears
NIF:	Q0700458C
Idioma:	Español
Adreça del lloc de l'òrgan:	http://www.ib3tv.com
Enllaç directe via hiperenllaç:	Si voleu copiar l'URL, premeu el botó dret sobre aquest enllaç i seleccioneu l'opció 'Copieu accés directe'

Después puede ir a "LICITACIONES" y verá las contrataciones de este ente. En la pestaña de CONTRATOS MENORES, podrá consultar los de este ente.

Para consultar información sobre la actividad contractual del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears desde junio de 2008 hasta el 23 de julio del 2017 tiene que acceder a la Plataforma de Contratación de la CAIB, en su [perfil del contratante](#)

Igualmente, el Portal de Transparencia del ente dispone de información sobre contratación y recomendaciones para los licitadores en este [enlace](#) donde también encontrará el acceso al Perfil del contratante del ente, tanto el actual como el anterior de la CAIB.



Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Ens Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 02/04/24)

También encontrará información sobre encargos de producción, cesión de derechos de TV, etc.

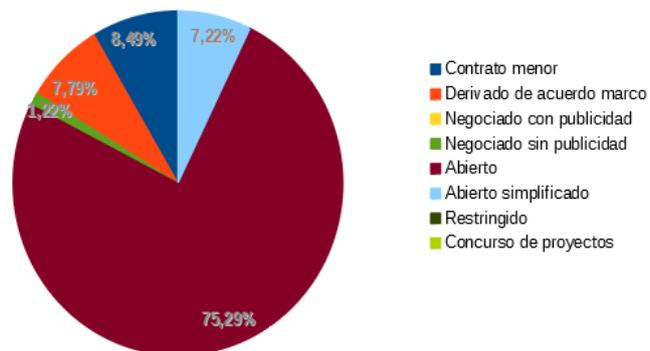
Datos estadísticos de la actividad contractual

En su [Portal de Transparencia](#) (solo disponible en versión catalana) encontrará los datos estadísticos del ente de los últimos años.

A continuación, puede ver el resumen de los contratos del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears durante el año 2023:

Procedimiento de adjudicación	Núm.	Importe de adjudicación (con IVA incluido)	% sobre el importe total
Contrato menor	31	422.687,82 €	8,49%
Derivado de acuerdo marco	1	387.846,13 €	7,79%
Negociado con publicidad	0	0,00 €	0,00%
Negociado sin publicidad	1	60.825,49 €	1,22%
Abierto	18	3.749.697,76 €	75,29%
Abierto simplificado	10	359.340,42 €	7,22%
Restringido	0	0,00 €	0,00%
Concurso de proyectos	0	0,00 €	0,00%
Total	61	4.980.397,62 €	100,00%

% sobre el importe total adjudicado





Conselleria de Presidència i Administracions Públiques

Ens Públic de Radiotelevisió
de les Illes Balears

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 02/04/24)

Si desea buscar información de otros años o en formato hoja de cálculo puede consultar la página principal de [Datos estadísticos en materia de contratación](#) en el Portal de transparencia del Govern de les Illes Balears.

Recursos humanos  (Encontrará un Tablón de anuncios (solo en catalán) donde se van publicando, entre otros temas, las convocatorias para participar en los procesos de selección)

Política de calidad  (solo en versión catalana)

Responsabilidad social corporativa  (solo en versión catalana)